

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

PE-COFOPRI-511493-GO-RFB - Adquisición de Infraestructura Tecnológica para la Municipalidad Metropolitana de Lima – MML

CONSULTANTE 1

1. El Proveedor debe ser un *partner* de servicio autorizado y certificado por el fabricante o la subsidiaria del fabricante en país, en instalación y puesta en marcha de software de monitoreo.

En caso que sea el mismo fabricante o su representante el país quien instale y brinde los servicios solicitados en las bases para los equipos ofertados, se solicita se confirme que bastara acreditar el cumplimiento de personal capacitado con una carta del fabricante o su representante en el Perú informando al respecto.

Respuesta:

No se acoge lo expuesto. En consecuencia, se confirma que se requiere Carta del Fabricante del Software de Monitoreo en la que se autoriza al LICITANTE a ofertar el referido software.

2. Según las bases se detalla el PERFIL DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN. Uno de ellos es UN (01) INGENIERO DE IMPLEMENTACIÓN DE DATA CENTER,

Según se ha consultado a los fabricantes de los equipos a proponer, no se requiere ser Ingeniero para llevar un curso de certificación en sus productos, por ello cualquier persona puede tomar un curso de certificación en los productos que ellos fabrican. Asimismo, la diferencia entre un bachiller y un Ingeniero es una tesis. Por ello el pedir una persona con grado de Ingeniero es un exceso por lo que se solicita que se incluya a los Bachilleres como personal capacitado.

Respuesta:

Se acoge la propuesta.

Es imprescindible que la persona que ocupe el cargo de PROFESIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE DATA CENTER cuente con el título Profesional de INGENIERO o el grado universitario de BACHILLER. En ese sentido se hará una enmienda a las bases.

3. Página 97 en los Documento Estándar de Adquisiciones, se solicita Carta del fabricante o su subsidiaria en el país deberá estar vigente en la fecha del concurso. Sin embargo, no indican cuál es su contenido (distribuidor, garantía, etc). Favor confirmar el contenido.

Respuesta:

Se confirma que el documento requerido al licitante es “CARTA DEL FABRICANTE, de su SUBSIDIARIA EN EL PAÍS, o de la MARCA DEL MDC, vigente en la fecha de presentación de propuestas”.

4. Página 48 a) Capacidad financiera: El Licitante deberá presentar estados financieros auditados o, si no lo exige la ley del país del Licitante, otros estados financieros aceptables para el Comprador, durante los últimos tres (03) años antes de la fecha límite de presentación de ofertas, que demuestren la solidez actual de la situación financiera del Licitante. Para una APCA, este requisito deberá ser cumplido por cada uno de los miembros.

Se solicita [indicar] que bastará con adjuntar las declaraciones anuales PDT que se presentan ante SUNAT, esto debido a que los estados financieros es información confidencial de cada empresa

Respuesta:

De manera alternativa a los estados financieros auditados, el licitante podrá presentar las declaraciones anuales PDT, con sus respectivas constancias de presentación emitidas por SUNAT, acompañados de los estados financieros suscritos por el contador y representante legal, de los últimos tres años, y el reporte tributario actualizado.

5. **En el caso de los switches según las bases, solo se requiere su instalación en el rack y para los Servidores Dell solo se solicita la instalación de 2 tarjetas de red por lo que, en ambos casos, se solicita se confirme que no será necesario acreditar certificaciones para ambos fabricantes dado que su labor no lo requiere.**

Respuesta:

Se indica que para ambos productos será opcional la presentación de las certificaciones requeridas.

6. **El proveedor solo es responsable de los equipos adjudicados y de su implementación. Se debe confirmar que no es responsable de realizar cableado de red en el local del cliente.**

Respuesta:

Las bases no contemplan la instalación de cableado de red.

7. **UN (01) INGENIERO DE IMPLEMENTACIÓN DE DATA CENTER. Copia de constancias que acrediten la experiencia mínima requerida (no se aceptará sólo currículum vitae).**

La constancia solicitada se emite a nombre de la empresa que provee los servicios o los equipos mas no se hace a nombre del trabajador de la misma. Por ello se solicita el retiro de dicho requerimiento o en todo caso bastara con la presentación de su Currícula.

Respuesta:

Como se expresa en la Solicitud de Ofertas se requiere la copia de las Constancias que acrediten la experiencia requerida a nombre del PERSONAL PROPUESTO. La experiencia requerida, está orientada a acreditar las destrezas justamente del profesional requerido como INGENIERO DE IMPLEMENTACIÓN DE DATA CENTER y no de la empresa que provee los servicios.

8. **Se solicita de confirme que la presente licitación es por lote único y no por componentes.**

Respuesta:

La adjudicación será por lote único.

9. **Sírvanse confirmar si la propuesta deberá estar en soles o en dólares americanos**

Respuesta:

Los licitantes pueden optar por presentar su propuesta en moneda nacional o en moneda extranjera.

En el caso de que la propuesta sea presentada en moneda extranjera, el pago será realizado en moneda nacional al tipo de cambio de la fecha determinada para la presentación y apertura de las propuestas.

10. **Formulario de información sobre los miembros de la APCA Punto 8. Se solicita se precise que la información solicitada solo será presentada por el postor ganador de la presente licitación.**

Respuesta:

El Formulario de Información sobre los miembros de la APCA solo será presentado por el postor ganador y si se trata de una APCA.

11. **Sírvanse confirmar que: Lista de Precios: Bienes fabricados fuera del País del Comprador, previamente importados y la Lista de Precios: Bienes fabricados en el País del Comprador, son formularios que se presentan a discreción del postor.**

Respuesta:

Se debe de utilizar los formularios previsto en los documentos de licitación que resulten aplicables a la propuesta concreta.

CONSULTANTE 2

12	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos 5.2.3	91	Las bases establecen: “Sistema de Seguridad: 01 cámara exterior tipo DOMO con opción de interactuar con el sistema de monitoreo remoto”. Consulta: Se precisa que los Sistemas Autocontenidos ya cuentan con una cámara de seguridad embebida en el sistema de la pantalla screen, registrando al personal que intenté acceder al interior del Micro Data Center, con opción de interactuar con el sistema de monitoreo remoto. Por lo expuesto, solicitamos confirmar que aceptarán tanto una “cámara exterior tipo DOMO con opción de interactuar con el sistema de monitoreo remoto” o que el “Sistema Autocontenido cuente con una cámara de seguridad embebida en el sistema de la pantalla screen”.
	Respuesta:		
	Se acoge lo indicado. Dado que la infraestructura del Sistema Autocontenido se encuentra en el interior del gabinete y para mayor pluralidad de marcas, se aceptarán “cámara exterior tipo DOMO con opción de interactuar con el sistema de monitoreo remoto” o " Sistemas Autocontenidos que tengan una cámara de seguridad embebida en el sistema de la pantalla screen".		
13	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos 5.2.3	93	Las bases establecen: Las características del UPS Monofásico 06kVA – Redundantes (N+1), donde se indica: “Tarjeta de red: UPS debe incluir Tarjeta de red para monitoreo RJ45 – 10/100 Base T” Consulta: Solicitamos se sirvan considerar para una mayor pluralidad de marcas, como alternativa técnicamente válida el uso de una tarjeta de comunicación Modbus para monitoreo, la cual permite integración con sistemas de gestión y control, y cumple con el objetivo funcional de supervisar el estado de la UPS de forma remota. En tal caso solicitamos confirmar que la Tarjeta de red requerida para el UPS debe incluir: • Tarjeta de red para monitoreo RJ45 – 10/100 Base T; o • Tarjeta de comunicación Modbus para monitoreo.
	Respuesta:		
	Se acoge lo indicado en la consulta.		

	Dado que el objetivo funcional es la supervisión y monitoreo del estado del UPS en forma remota, cada proveedor deberá considerar la tarjeta necesaria para dicho fin, con ello, sin limitar la participación de diferentes marcas. Por lo cual se aceptará que el UPS debe incluir: • Tarjeta de red para monitoreo RJ45 – 10/100 Base T; o • Tarjeta de comunicación Modbus para monitoreo.		
14	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos 5.2.3	93	<u>Las bases establecen:</u> Las características del UPS Monofásico 06kVA – Redundantes (N+1), donde se indica <i>“Sensor de Temperatura & Humedad: UPS debe incluir sensor de Temperatura y Humedad externo”.</i> <u>Consulta:</u> Debido a que el Micro Data Center centraliza el monitoreo de los componentes internos como Aire Acondicionado, Sensores y UPS, solicitamos confirmar que los sensores de temperatura y humedad externos al UPS, no serán requeridos debido a que el Sistema de Micro Data Center ya cuenta con los sensores de temperatura y humedad necesarios.
	Respuesta:		
	Se acoge lo expuesto. Dado que el objetivo es registrar la temperatura y humedad en el interior del Sistema Micro Data Center. El proveedor podrá proponer las siguientes opciones: “Sensor de Temperatura & Humedad externo al UPS” o “Sensor de Temperatura & Humedad en el interior del Micro Data Center”.		
15	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos 5.2.3	94	<u>Las bases establecen:</u> Las características del Pack de Baterías, donde se indica “Capacidad: 9Ah (mínimo)”. <u>Consulta:</u> La mayoría de fabricantes de baterías describen la capacidad en unidades de Watts, por lo expuesto, para una mayor pluralidad de postores, solicitamos confirmar que se aceptarán “baterías con capacidad de 9Ah ó 34W como mínimo” y en ese caso que se confirme que el requerimiento quedará de la siguiente manera: “Capacidad: 9Ah ó 34W (mínimo)”.
	Respuesta:		
	Se acoge lo expuesto. Dado que el objetivo es garantizar la autonomía deseada y para una mayor pluralidad de marcas, se acepta con respecto a las baterías internas Capacidad: 9Ah ó 34W (mínimo).		
16	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación

	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos 5.2.3	94	<u>Las bases establecen:</u> Las características del Pack de Baterías, donde se indica: “Formato: Montaje en gabinete Rackeable (máximo 4UR)” <u>Consulta:</u> Según el formado del montaje en gabinete rackeable (máximo 4UR), para una mayor pluralidad de marcas y para que cada postor pueda ofertar los diseños existentes en el mercado, solicitamos confirmar que el formato de montaje será máximo 4UR por pack de baterías. En ese sentido, solicitamos confirmar que el requerimiento quedará planteado de la siguiente manera: “Formato: Montaje en gabinete rackeable (máximo 4UR, por cada pack de baterías)”
Respuesta:			
Se acoge la aclaración. La altura máxima es de 4RU, para cada unidad de pack de baterías.			
17	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos 5.2.4	98	<u>Las bases establecen:</u> “La implementación del equipamiento MDC deber ser instalada y configurada en su totalidad”. <u>Consulta:</u> Confirmar que la entidad cuente con un interruptor termomagnético mínimo de 2x80 Amp, para poder instalar y configurar la solución en su capacidad.
	Respuesta:		
Se confirma que la Entidad no cuenta con un interruptor termomagnético de 2x80Amp. En caso sea necesario el proveedor deberá considerarlo en su propuesta.			
18	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos 5.2.4	98	<u>Las bases establecen:</u> El Proveedor deberá realizar el montaje del Micro Data Center “MDC” o Autocontenido en el ambiente destinado para su funcionamiento (Sala actual donde están los servidores y gabinetes de comunicaciones). <u>Consulta:</u> Se requiere realizar una visita técnica para validar el ambiente e instalación del equipamiento.
	Respuesta:		
Se acoge la consulta. Se brindará permiso para la visita a los postores, donde validará todo lo necesario para la óptima instalación y configuración del MDC.			
19	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección II. Datos de la Licitación	41	<u>Las bases establecen:</u>

	(DDL) C. Preparación de Oferta b)		En el literal “C” (Preparación de las Oferta) se establece que: <i>“Los Licitantes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su Oferta: (...) Otros documentos:</i> <i>b. Carta del fabricante del MDC o su subsidiaria en el país, estar vigente en la fecha de presentación de propuestas.”</i> <u>Consulta:</u> Solicitamos confirmar que será aceptada “Carta del fabricante, de su subsidiaria en el país, o de la marca del MDC”, y que el referido documento debería estar vigente en la fecha de presentación de propuestas.
	Respuesta:		
	Se acoge lo consultado. Se confirma que en el literal “C” (Preparación de las Oferta) se aceptará que los Licitantes deberán presentar en su Oferta: • Carta del fabricante, de su subsidiaria en el país, o de la marca del MDC, vigente en la fecha de presentación de propuestas.		
20	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) IAL 17.2 (a)	42	<u>Las bases establecen:</u> En la página 42 de la Sección II (DDL) establece que: <i>“Se requiere la autorización del fabricante. Se requiere autorización del fabricante o un Partner de servicio autorizado y certificado por el fabricante del MDC o la subsidiaria del fabricante en el país, en instalación y puesta en marcha de software de monitoreo.”</i> <u>Consulta:</u> Solicitamos confirmar que se requiere para la presentación de las ofertas: 1) Autorización del fabricante del Software de Monitoreo propuesto, en el que se autorice al postor como <u>Partner de autorizado</u> para ofertar e implementar el referido software. 2) Certificado del fabricante o de la marca del MDC en el que se autoriza al postor a ofertar e implementar los MDC.
	Respuesta:		
	Se acoge lo consultado. En consecuencia, se confirma que se requiere para la presentación de las ofertas los documentos siguientes: • Documento de Autorización del fabricante del Software de Monitoreo propuesto, en el que se autorice al postor para ofertar e implementar el referido software. • Certificado del fabricante o de la marca del MDC propuesto, en el que se autoriza al postor a ofertar e implementar los MDC, así como a brindar servicios Post Venta.		
21	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación 3.1 (Criterios de Evaluación) (b)	48	<u>Las bases establecen:</u> Como parte de los “Criterios de calificación” las bases establecen: <i>“(b) Experiencia específica: El Licitante deberá demostrar que ha</i>

		completado satisfactoriamente al menos cinco (05) contratos en los últimos ocho (08) años antes de la fecha límite de presentación de ofertas, cada una con un valor de al menos el monto de la oferta que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios Relacionados bajo el Contrato. Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados”. <u>Consulta:</u> Con el fin de propiciar la mayor participación de postores, solicitamos confirmar que el Licitante deberá demostrar que ha completado “satisfactoriamente al menos cinco (05) contratos en los últimos ocho (08) años antes de la fecha límite de presentación de ofertas” pero que <u>EL VALOR TOTAL DE LOS 05 CONTRATOS, SUMEN EL MONTO DE LA OFERTA.</u> Asimismo, solicitamos confirmar que para acreditar que dichos CONTRATOS SE HAN COMPLETADO SATISFACTORIAMENTE, se deberá presentar CONTRATOS u ÓRDENES DE COMPRA con su respectiva CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN, o COMPROBANTE DE PAGO con el respectivo documento que acredite el pago de manera fehaciente.
	Respuesta: No se acoge la propuesta. Ceñirse a las bases en que se exige que cada uno de los cinco contratos en los último ocho años, completos satisfactoria y sustancialmente y similares en naturaleza y complejidad, tengan un valor de al menos el monto de la oferta. En caso de APCA este requisito debe ser cumplido por todos los miembros combinados.	
22	Especificaciones Técnicas	Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.
	Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. 4	78
		<u>Las bases establecen:</u> El numeral 4 referido a las “Características Técnicas Mínimas” establecen que: <i>“Los equipos deben ser de última vigencia tecnológica que no cuenten anuncio de fin de ciclo de vida del fabricante, (asegurando una mayor vigencia tecnológica de los equipos a adquirir); <u>igualmente no se podrá ofertar versiones Beta o que no sean de venta comercial por parte del fabricante</u>”.</i> <u>Consulta:</u> Considerando que no todos los fabricantes de equipos comercializan sus productos con sus propias marcas, y que existen en el mercado productos de muy alta calidad que se comercializan con marcas con los que los fabricantes han hecho acuerdos comerciales; <u>solicitamos confirmar</u> que se aceptarán <i>“equipos deben ser de última vigencia tecnológica que no cuenten anuncio de fin de ciclo de vida del fabricante, (asegurando una mayor vigencia tecnológica de los equipos a adquirir), y no se podrá ofertar versiones Beta.”</i>
	Respuesta: Se acoge lo expresado. En ese sentido, se confirmará del requerimiento la frase: <i>“(…) que no sean de venta comercial por parte del fabricante”.</i>	
23	Especificaciones Técnicas	Consulta y/u Observación

	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. 5.2.3	96	<u>Las bases establecen:</u> En las Especificaciones Técnicas, en relación al SOFTWARE DE MONITOREO PARA MICRO DATACENTER, solicitan: <i>“Soporte para cualquier tipo de dispositivo y fabricante que tenga los protocolos indicados”.</i> <u>Consulta:</u> Confirmar si la característica mencionada está dirigida exclusivamente al monitoreo de dispositivos de energía y/o climatización, o si el software debe ser capaz de monitorear también dispositivos de TI, energía, climatización, industriales y otros.
	Respuesta: En atención a su consulta, se precisa que, el software de monitoreo deberá tener la capacidad de monitorear cualquier dispositivo, independientemente de la marca o modelo, sea este de energía, climatización, almacenamiento, comunicaciones, etc. considerando únicamente que este cuente con los protocolos de comunicación detallados en las EETT del SOFTWARE DE MONITOREO en el punto 5.2.3.		
24	Especificaciones Técnicas	Consulta y/u Observación	
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. 5.2.3	96	<u>Las bases establecen:</u> En las Especificaciones Técnicas, en relación al SOFTWARE DE MONITOREO PARA MICRO DATACENTER, no indican nada sobre el soporte y asistencia para el software de monitoreo. <u>Consulta:</u> Confirmar el tiempo de soporte y asistencia requerido para el software de monitoreo.
	Respuesta: En atención a la consulta se precisa que el tiempo de soporte y asistencia requerido para el SOFTWARE DE MONITOREO es el mismo que para el equipamiento, treinta y seis (36) meses.		
25	Especificaciones Técnicas	Consulta y/u Observación	
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. 5.2.3	97	<u>Las bases establecen:</u> En las Especificaciones Técnicas se establece: • “El Proveedor debe ser un partner de servicio autorizado y certificado por el fabricante o la subsidiaria del fabricante en país, en instalación y puesta en marcha de software de monitoreo. • Carta del fabricante o su subsidiaria en el país deberá estar vigente en la fecha del concurso”. <u>Consulta:</u> Solicitamos confirmar que los documentos requeridos son: • Autorización del fabricante del Software de Monitoreo propuesto, en el que se autorice al postor como <u>Partner de autorizado</u> para ofertar e implementar el referido software; y • Certificado del fabricante o de la marca del MDC en el que se autoriza al postor a ofertar e implementar los MDC.
	Respuesta: Se confirma que los documentos requeridos por al LICITANTE son: • Documento de Autorización del fabricante del Software de Monitoreo propuesto, en el que se		

	autorice al postor para presentar ofertar e implementar el referido software; y		
	• Certificado del fabricante o de la marca del MDC en el que se autoriza al postor a ofertar e implementar los MDC, así como a ofrecer servicios Post Venta.		
26	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. 6	99	Las Especificaciones Técnicas establecen en el numeral 6 (OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: ÍTEM 1), que <i>“Las garantías deben ser ofrecidas, contra defecto de diseño y/o fabricación o fallas de funcionamiento ajenos al uso normal o habitual del bien adquirido y no detectables al momento que se otorgó la conformidad, por un periodo de 3 años con servicio 24*7”.</i> Asimismo, se establece que <i>“El tiempo de respuesta será de 4 horas y para la resolución será de 8 horas como máximo por parte del fabricante”.</i> <u>Consulta:</u> No obstante, con el fin de establecer tiempos de respuesta razonables solicitamos se amplíen con tal de permitir que el futuro contratista no incumpla sus obligaciones contractuales. En tal sentido, solicitamos confirmar que se aceptará los siguientes tiempos de respuesta: • <i>Tiempo de Respuesta: 12 horas”</i> • <i>Tiempo de resolución: 24 horas”</i> Finalmente, considerando que las obligaciones contractuales son asumidas por el futuro CONTRATISTA y no por el fabricante, solicitamos confirmar que las atenciones no serán exigidas al fabricante.
Respuesta:			
Se acoge parcialmente lo consultado. En tal sentido, se confirma que los tiempos de respuesta establecidos en el numeral 6 serán los siguientes: • Tiempo de Respuesta: 08 horas • Tiempo de resolución: 24 horas			
27	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. 6	100	Solicitamos confirmar que para el puesto de <i>“UN (01) ESPECIALISTA TÉCNICO”</i> se aceptará además de las carreras indicadas, <i>“Técnico titulado de las carreras de ELECTRÓNICA INDUSTRIAL acreditado con el Título a Nombre de la Nación</i>
Respuesta:			
Se confirma lo consultado. En consecuencia, se confirma que para el puesto de ESPECIALISTA TÉCNICO se aceptará la carrera de ELECTRÓNICA INDUSTRIAL acreditado con el Título a Nombre de la Nación.			
28	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	

	Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. 7	101	Con el fin de poder asegurar a entrega oportuna de los equipos requeridos, solicitamos confirmar que se aceptará modificar el Plazo de entrega de equipos. En consecuencia, solicitamos confirmar que los PLAZO serán: El Plazo máximo considerado es de <u>CIENTO CINCO (105) días calendario</u>, distribuidos de la manera siguiente: • <u>Para la entrega de equipos</u> será de SETENTA Y CINCO (75) DÍAS CALENDARIO, contados desde el día siguiente de la firma del contrato y/o notificación de Orden de compra. • <u>Para la implementación y puesta en marcha de la solución</u> será de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, contados desde el día siguiente de la firma del acta de recepción de equipos.
	Respuesta:		
	No se modificará el numeral 7. “Plazo de entrega” de la Sección VII. “Requisitos de los bienes y servicios conexos”, de las especificaciones técnicas.		
29	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección VII. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos. 5.2.3	90	<u>Las bases establecen:</u> Solicitamos confirmar la cantidad de los equipos “AUTOCONTENIDOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO (MICRODATA CENTER EN RACK DE 42U)” requeridos, ya que las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS establecen que se requiere: <u>Cantidad:</u> 02 <u>Denominación:</u> AUTOCONTENIDOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO (MICRODATA CENTER EN RACK DE 42U) <u>Características - Gabinetes:</u> 02 gabinetes de perfil 19” de 42 RU <u>Consulta:</u> En ese sentido, solicitamos confirmar que la cantidad correcta de EQUIPOS AUTOCONTENIDOS es UNO (01) formado por 2 gabinetes, de acuerdo al siguiente detalle: <u>Cantidad:</u> 01 <u>Denominación:</u> AUTOCONTENIDOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO (MICRODATA CENTER EN RACK DE 42U) <u>Características - Gabinetes:</u> 02 gabinetes de perfil 19” de 42 RU
	Respuesta:		
	Se confirma que la cantidad de Equipos Autocontenidos es 1 unidad, conformado por 2 gabinetes.		

CONSULTANTE 3

30	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.4 y 6	97 y 99	Favor de confirmar que el 100% del hardware y software a emplear para la prestación del servicio se proveerá por Indra.
	Respuesta:		
	No se confirma lo expresado. El Contratista que firme el contrato después de obtener la buena pro, deberá cumplir con todo lo solicitado en las bases.		

31	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.4 y 6	97	Favor de confirmar si la configuración, así como gestión de los controles de seguridad de los endpoint correrá por cuenta de Indra.
	Respuesta:		
	No se confirma lo expresado. El Contratista que firme el contrato después de obtener la buena pro, deberá cumplir con todo lo solicitado en las bases.		
32	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	N/A	N/A	Favor de confirmar si será necesario algún tipo de conexión para tener acceso a la infraestructura/sistemas/aplicativos del cliente (con la que ya cuenta previamente) para poder lograr la configuración del nuevo equipo que será adquirido. En caso afirmativo ¿Quién la proveerá?
	Respuesta:		
	Las conexiones requeridas se detallan en la topología que se encuentra en el diagrama presentado en el punto 5.2.3 “Infraestructura de datacenter MDC”, de la Sección VII “Requisitos de los bienes y servicios conexos”, de las especificaciones técnicas. Si la solución propuesta por el contratista requiere de alguna conexión adicional deberá de incluirla en su propuesta. Actualmente todos los sistemas y aplicativos se encuentran virtualizados en los dos servidores del ICL.		
33	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS / 5.2.1. Solución de virtualización y almacenamiento	81	En la LICENCIA DE VIRTUALIZACION, donde menciona: Esta plataforma deberá ser compatible con vMware 7.0 que soporta todas las máquinas virtuales de la Entidad y serán migradas a la nueva solución. Se solicita aclarar lo siguiente: 1. Qué nivel de compatibilidad se requiere para la migración de cargas? 2. Cuantas máquinas virtuales y capacidad de las cargas (Teras) , y desde cuantos servidores, maquinas se hará la migración?
	Respuesta:		
	Se precisa que: El postor deberá contemplar en su solución la compatibilidad necesaria para poder migrar las 43 máquinas virtuales de manera eficiente y segura. Todas las virtuales a ser migradas se encuentran en los dos servidores actuales de ICL. Actualmente se tienen 43 máquinas virtuales con un total aproximado de 9 TB usados en el primer servidor y un total aproximado de 3.15TB usados en el segundo servidor.		
34	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS / 5.2.1. Solución de virtualización y almacenamiento	81	En la TARJETAS DE EXPANSIÓN PARA SERVIDORES EXISTENTES A ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO, donde menciona: • Tarjetas de expansión de 25 GB para uplink a storage centralizado • Instalación para servidores Dell PowerEdge R740 y R440 existentes en el centro de datos del Instituto Catastral de Lima. Se solicita aclarar lo siguiente:

			1. Los servidores en mención se van a conectar directamente a la SAM? En caso de que sea así se deberá contemplar otra tarjeta de 4 puertos SFP para conexión uplink de 25Gbps adicional. 2.Cuál es la topología de conexión de la infraestructura general?
	Respuesta:		
	Se precisa que las conexiones requeridas para el Storage, los servidores y el switch de core se detallan en la topología que se encuentra en el diagrama presentado en el punto 5.2.3.		
	1. Los dos servidores nuevos y los dos servidores actuales deben conectarse según el diagrama presentado en el punto 5.2.3. El contratista deberá considerar en su solución todas las tarjetas que considere necesarias para la conexión. 2. La topología de conexión se detalla en el diagrama presentado en el punto 5.2.3		
35	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS / 5.2.1. Solución de virtualización y almacenamiento	81	En la SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO DIRECTAMENTE CONECTADO, donde menciona: Rack size: 1U Se solicita aclarar lo siguiente: Se puede aceptar que sea de 2U.
	Respuesta:		
	Se confirma que se aceptará que el sistema de almacenamiento centralizado directamente conectado sea de 1RU o 2 RU.		
36	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS / 5.2.1. Solución de virtualización y almacenamiento	82	En la SISTEMA DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO DIRECTAMENTE CONECTADO, donde menciona: Deberá soportar DRAID (Raid distribuido): 1, 5 o 6 Se solicita aclarar lo siguiente: 1. si el uso del DRAID 1, 5 o 6 es alternativo, es decir si basta con 5 y 6 sea aceptado? 2.Cuál es la capacidad usable y efectiva que requiere la Institución de COFOPRI?
	Respuesta:		
	No se confirma. El Contratista deberá ofertar lo requerido por la Entidad. Las capacidades de almacenamiento requerido se encuentran en las características mínimas solicitadas.		
37	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	2. Objetivo	77	¿Se requiere SCTR (Salud y Pensión) para el personal que realizará la instalación en las instalaciones del cliente?
	Respuesta:		
	Se confirma que sí se requiere que el personal cuente con SCTR a cargo del proveedor.		
38	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	2. Objetivo	77	¿Qué Equipos de Protección Personal (EPPs) específicos se necesitan para el ingreso a las instalaciones y la ejecución de los trabajos (ej. zapatos de seguridad, guantes, casco)?
	Respuesta:		

	La empresa deberá cumplir con sus propios estándares de seguridad usando Equipos de Protección Personal (EPPS) regulares para trabajos eléctricos.		
39	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	2. Objetivo	77	¿Se requiere Examen Médico Ocupacional (EMO) para el personal?
	Respuesta:		
	No se confirma. No se requiere EMO por no requerir trabajos de altura.		
40	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	2. Objetivo	77	¿El personal necesita pasar por una inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) específica del cliente antes de iniciar las labores?
	Respuesta:		
	No se confirma. No se requiere por tratarse de implementaciones y configuraciones.		
41	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	2. Objetivo	77	¿Se debe presentar indicadores de SST periódicos?
	Respuesta:		
	No se confirma. No se requiere.		
42	IAL		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	16.4	42	sírvase confirmar el soporte de la solución tecnológica y mantenimiento debe ser por un periodo de cinco (5) años o (3) años
	Respuesta:		
	Se confirma que el periodo es de 3 años.		
43	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.1	80	Sírvase aclarar que la garantía y soporte que se indica a 3 años señalado en la página 42, numeral IAL 16.4, donde se establece que los repuestos estén a 5 años? ¿Cuál es el tiempo a cumplirse 3 o 5 años de mantener repuestos locales, a eso se refiere?
	Respuesta:		
	Se confirma que el periodo de disponibilidad de repuestos es de 5 años.		
44	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.1	81	Sírvase indicar: ¿qué otras soluciones y servicios se encuentran integradas actualmente en su plataforma virtual VMware actual?
	Respuesta:		
	El contratista deberá considerar la migración de un mínimo de 23 máquinas virtuales que se encuentran instaladas en la plataforma de virtualización actual.		
45	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.1	81	Sírvase confirmar: si los servidores Dell PowerEdge R740 y R440 cuentan actualmente con soporte activo por parte de la marca, incluyendo actualizaciones de firmware, ¿parches de seguridad y acceso a servicios de garantía o mantenimiento?
	Respuesta:		
	Los equipos no cuentan con soporte activo de la marca.		

46	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.1	81	Sírvase confirmar: si los sistemas operativos que tienen actualmente instalados son los servidores Dell PowerEdge R740 y R440, y si ambos equipos cuentan con soporte activo por parte de la marca del sistema operativo
	Respuesta:		
	Los dos servidores físicos que cuentan con ESXi vSphere de VMware instalados son los servidores de virtualización; tanto los ESXi como los sistemas operativos de las máquinas virtuales no cuentan con soporte activo de la marca.		
47	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.1	81	Sírvase indicar: si los servidores Dell PowerEdge R740 y R440 se conectarán directamente al almacenamiento (storage) o a través de un switch de fibra óptica
	Respuesta:		
	La conexión se encuentra el diagrama presentado en el punto 5.2.3. Los servidores se conectarán directamente al Storage y al switch de core.		
48	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.1	81	Sírvase indicar: si los servidores Dell PowerEdge R740 y R440 son los servidores actuales de su plataforma virtual VMware
	Respuesta:		
	Es correcto los dos servidores indicados son los actuales servidores de virtualización.		
49	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.1	81	Sírvase indicar: que ranuras y modelos están disponibles en los servidores Dell PowerEdge R740 y R440 conforme para incluir tarjetas HBA
	Respuesta:		
	Se precisa que las ranuras disponibles para las tarjetas HBA solicitadas son todas las de fábrica del servidor DELL Power Edge R740 y el servidor DELL R440.		
50	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.1	81	Sírvase indicar: ¿cuál es el tipo de licenciamiento de VMware que posee implementado, cuentan con vCenter Server como parte de la solución? ¿Está en conocimiento que la versión 7 ya no cuenta con soporte del fabricante?
	Respuesta:		
	La versión actual de VMware es vSphere versión 7 y no se cuenta con vCenter. Sí, sabemos que la versión 7 de VMware vSphere no cuenta con soporte del fabricante, por eso se solicita la migración a la plataforma de virtualización que proponga en su solución el postor.		
51	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.4	97	Sírvase indicar cuántas Unidades de Rack (UR) es el tamaño que ocupan los 2 servidores Dell PowerEdge R740 y R440 actuales
	Respuesta:		
	Se confirma que el servidor DELL R740 es de 2RUs y el servidor DELL R440 es de 1RU.		
52	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	

	5.2.4	97	Sírvase indicar cual es la demanda eléctrica de los 2 servidores Dell PowerEdge R740 y R440 actuales
	Respuesta:		
	La demanda eléctrica aproximada de los dos servidores DELL PowerEdge R740 y R440 actuales es de 1.5Kw		
53	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.4	97	Sírvase indicar si las 23 máquinas virtuales que se ejecutan en su plataforma actual cuentan con sistemas operativos con soporte vigente
	Respuesta:		
	Las máquinas virtuales actuales son 43 y los sistemas operativos no cuentan con soporte de la marca.		
54	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.4	97	Sírvase indicar si tienen máquinas virtuales que se conectan a la red DMZ, o todas las VM están conectadas únicamente a la red LAN
	Respuesta:		
	Se precisa que todas las máquinas virtuales se encuentran en una red LAN y están instaladas en los dos servidores actuales.		
55	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.4	97	Sírvase indicar si la capacidad de almacenamiento indicada de 11 TB contempla el crecimiento proyectado para los próximos 3 años, considerando el volumen estimado de datos y la tasa de expansión anual
	Respuesta:		
	Se precisa que los 11TB mencionados corresponden al aproximado de las 43 máquinas virtuales existentes y para la nueva infraestructura se solicita 40TB.		
56	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.4	97	Sírvase indicar si solo se trasladarán los 2 servidores Dell PowerEdge R740 y R440 actuales, manteniendo sus mismas versiones de sistema operativo, al nuevo data center MDC dejando 2 soluciones virtuales con diferentes versiones trabajando independientemente.
	Respuesta:		
	Se confirma que los equipos Dell se trasladaran al nuevo MDC tal como están configurados.		
57	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.4	97	Sírvase indicar si la solución nueva se va a integrar con la solución anterior
	Respuesta:		
	Se confirma que los dos servidores actuales se integrarán a la nueva solución.		
58	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.1.1	84	Sírvase indicar con qué solución de backup cuenta actualmente la institución
	Respuesta:		
	Se precisa que la institución actualmente no cuenta con una solución de backup.		
59	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	

	5.2.1	80	¿Estaría la organización dispuesta a utilizar soluciones de virtualización diferente a la actual? ¿La organización considera que la migración a otra solución de Virtualización supone un trabajo adicional de transformación de Máquinas virtuales al formato nuevo?
	Respuesta:		
	Se precisa que la plataforma de virtualización ofertada deberá ser compatible con el sistema de virtualización actual que soporta todas las máquinas virtuales del ICL y serán migradas a la nueva solución.		
60	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.1	80	Sírvase indicar cuando hace referencia a Licencias Windows Datacenter, si el requerimiento obedece a la adquisición de licencias, en caso de ser afirmativo, favor indicar la cantidad.
	Respuesta:		
	Se precisa que se requiere 1 licencia por cada servidor nuevo y licenciado para el total de cores.		
61	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.1	80	En caso de que el proveedor de la solución actual de virtualización no tenga la política de suscripción a 3 años, ¿la organización aceptaría adquirir dicho producto a un año? ¿Y renovaciones anuales?
	Respuesta:		
	Se precisa que las licencias requeridas son las que se describen en las bases, no se aceptarán suscripciones de 1 año.		
62	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.1.1	84	Sírvase confirmar la cantidad de máquinas virtuales que requiere licencia de backup
	Respuesta:		
	Se confirma que se solicita una licencia para 20 instancias por un periodo de 3 años o perpetua.		
63	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.1	81	Sirva indicar que generación son los servidores Dell PowerEdge R740 y R440 existentes en el centro de datos del Instituto catastral de Lima
	Respuesta:		
	Se precisa que el servidor DELL R740 tiene procesadores escalables de arquitectura Intel Xeon (2ª Generación) y el servidor DELL R440 con procesadores escalables de segunda generación Intel Xeon.		
64	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.1	80	Sírvase aclarar si el almacenamiento centralizado será conectado por fiber channel o ISCSI
	Respuesta:		
	Se precisa que topología se encuentra el diagrama presentado en el punto 5.2.3 y dependerá de la solución propuesta por el Contratista considerando que el equipo deberá soportar FC, iSCSI, SAS y ethernet de 10 y 25 Gbps. Mínimo 4 puertos de 25 Gb y 8 de 10Gb.		
65	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.3.	96	Sobre el soporte de Garantía, Favor de incluir una línea base de atenciones al mes en modalidad bolsa de horas entendiendo que no solo requieren soporte de fabricante sino atención de tipo Mesa de Ayuda técnica

	Respuesta:	
	No se confirma. Se precisa que lo requerido es la garantía mínima solicitada.	
66	Especificaciones Técnicas	
	Numeral y Literal	Pág.
	6	99
	Se indica: “El proveedor debe presentar los medios de contacto (telefónico, correo electrónico) como canal autorizado para solicitar el soporte.” Favor de confirmar que la comunicación de soporte se brindará únicamente por correo electrónico y teléfono.	
	Respuesta:	
	Se confirma que la comunicación se realizará por teléfono y/o email.	
67	Especificaciones Técnicas	
	Numeral y Literal	Pág.
	6	100
	Favor de confirmar si la capacitación de un mínimo de 4 horas se brindará una sola vez o se deberá realizar más veces con una frecuencia determinada a diferentes grupos de personas.	
	Respuesta:	
	Se precisa que lo solicitado es por única vez.	
68	Especificaciones Técnicas	
	Numeral y Literal	Pág.
	32.1	44
	Se indica: “La moneda que se utilizará a fin de evaluar y comparar las Ofertas para convertir en una sola moneda, al tipo de cambio vendedor, todos los precios de las Ofertas expresados en diversas monedas son: dólares americanos (USD\$).” Favor de confirmar si el formulario de Lista de precios para bienes y Lista de precios de servicios conexos se deberá presentar en Dólares americanos (USD).	
	Respuesta:	
	En el formulario Lista de Precios para bienes y Lista de Precios para servicios conexos se deberá consignar la moneda de la oferta que el licitante considere conveniente.	
	Con independencia de las monedas consignadas en las ofertas, el dólar será usado para fines de evaluación y comparación.	
69	Especificaciones Técnicas	
	Numeral y Literal	Pág.
	6	99
	Se indica: “El proveedor deberá suministrar manuales e información técnica (catálogos), elementos, cables, conectores, accesorios y software necesarios para su correcta instalación, interconexión y funcionamiento.” Debido a que se indica que se detalle el software necesario para instalación, Favor de confirmar si la instalación de los componentes de hardware que el proveedor instale y configure los dispositivos únicamente a nivel de plataforma y no se requerirá que se instale ningún software adicional al mencionado en las bases.	
	Respuesta:	
	Se confirma que el contratista es responsable de la venta, implementación y garantía de la solución adjudicada de acuerdo con lo solicitado en las bases. No es responsable de otros bienes o servicios.	
70	Especificaciones Técnicas	
	Numeral y Literal	Pág.
	6	99
	Se indica: “La garantía debe incluir todos los costos de operación, en los que debe contemplar mano de obra, transporte y los repuestos.” Favor de confirmar que la garantía mencionada solo aplica al soporte de fabricante de los bienes físicos (hardware) mas no se aplica al Software requerido.	
	Respuesta:	

	Se precisa que el tiempo de duración de la garantía y vigencia de la solución a implementar esta detallado en las bases.		
71	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	2. Objetivo	77	Favor de confirmar si el proveedor debe presentar planos de cada componente de hardware ofertado
	Respuesta:		
	Se confirma que el postor deberá presentar un diagrama de toda la solución propuesta y será explicado durante la capacitación solicitada.		
72	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	3. Especificaciones Técnicas 5.2.4. IMPLEMENTACIÓN	97	Respecto al montaje de los equipos, agradeceremos confirmar que, la Entidad será quien proporcione las condiciones técnicas mínimas necesarias para el montaje de los mismos, de acuerdo a lo establecido por los fabricantes (climatización, sistema eléctrico, condiciones de infraestructura, entre otros).
	Respuesta:		
	Se precisa que el contratista deberá considerar en su propuesta todos los costos necesarios para la implementación de la solución ofertada.		
73	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	3. Especificaciones Técnicas 8	101	Agradeceremos confirmar que, el lugar de entrega de los equipos, señalado en el numeral 8 de la Sección VII – Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, cuenta con todas las condiciones necesarias para la adecuada recepción, almacenaje y conservación de los equipos a ser entregados por el Proveedor adjudicado.
	Respuesta:		
	De acuerdo con lo indicado en la Lista de bienes y Cronograma de entregas página 73, el lugar de entrega está ubicado en el Pasaje Olaya N°110 piso 3- Cercado de Lima		
74	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección VIII – Condiciones Generales del Contrato / Numeral 32	125	En relación con el numeral “32. Fuerza Mayor”, solicitamos confirmar que, en caso de suspensión del servicio por un evento de fuerza mayor, dicha suspensión no podrá exceder de 30 días, y que, transcurrido dicho plazo, cualquiera de las partes podrá solicitar la resolución del contrato.
	Respuesta:		
	No existe plazo previsto para resolver el contrato por persistencia de un evento de Fuerza Mayor.		
75	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección IX – Condiciones Especiales del Contrato CGC 10.2	137	Respecto al numeral “2. Reglas de procedimiento”, dado que, el arbitraje se desarrollará ante el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, solicitamos que, el arbitraje se ejecute de acuerdo con el reglamento de dicho centro de arbitraje y no de acuerdo al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).
	Respuesta:		
	Se acoge la observación y se realizará enmienda a la totalidad de CGC 10.2 con el siguiente texto:		

	“El arbitraje se realizará en la ciudad de Lima, en idioma español y ante el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y será conforme a la legislación peruana sobre arbitraje de derecho y el Reglamento de la mencionada institución, vigentes en la fecha de este Contrato”.		
76	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección IX – Condiciones Especiales del Contrato CGC 10.2	137	Respecto al numeral “4. Nacionalidad y calificaciones de los árbitros” en la cual se detalla que, el árbitro “no podrá ser del país de origen del Consultor ni del país de origen de cualquiera de sus integrantes o partes o del país de origen del Gobierno”; agradeceremos confirmar que, TODOS los árbitros podrán ser de nacionalidad peruana, con la experiencia requerida, pero, que se acepte que sea de nacionalidad peruana, de lo contrario, encarecerá el arbitraje, si de hecho un arbitraje siempre resulta oneroso, si se prohíbe contar con árbitros peruanos, sería mucho mas oneroso aun.
	Respuesta: La nueva redacción de la CEC 10.2 no exige una nacionalidad del árbitro.		
77	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección IX – Condiciones Especiales del Contrato CGC 16.1	140	Respecto al Pago de Bienes Importados y de Bienes suministrados desde el país del Comprador con Anticipo, se detalla: “(ii) Al recibir los bienes: El 60 % (sesenta por ciento) del Precio del Contrato de los Bienes recibidos se pagará dentro de los 30 (treinta) días siguientes de recibidos los Bienes, contra presentación de una solicitud de pago acompañada de la conformidad de aceptación emitido por el Comprador”. Agradeceremos confirmar que, la conformidad de la entrega de los bienes, sean nacionales o importados, se dará con las Guías de Remisión entregadas por el proveedor debidamente selladas con la recepción por parte de la Entidad, con lo cual, el proveedor podrá presentar su solicitud de pago a la Entidad.
	Respuesta: La conformidad requerida no se refiere a la mera entrega de los bienes sino a informe del área usuaria, previa verificación del cabal cumplimiento de la prestación. De otro lado, a fin de mantener la naturaleza del pago de anticipo, se considera conveniente reformular la subcláusula 16.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, en los siguientes términos: “CGC 16.1: La forma y las condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: <u>Anticipo</u> El Proveedor podrá solicitar un anticipo hasta el 20% del monto del contrato, previa aceptación del Comprador, el cual se pagará dentro de los quince (15) días calendario, luego de que el Proveedor presente una solicitud formal al Comprador. Dicha solicitud debe ser presentada dentro de los treinta (30) días calendario de suscrito el contrato. La solicitud debe adjuntar una carta fianza emitida por una institución financiera de buena reputación por idéntico monto al solicitado como anticipo, la cual debe estar vigente por el plazo que cubra la amortización del anticipo otorgado, emitida por una institución bancaria con corresponsalía en el Perú a favor del Comprador. La carta fianza debe expresar que constituye garantía incondicional, solidaria, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática en el país al sólo requerimiento del Comprador; si la garantía es emitida por una institución financiera ubicada fuera del país del Prestatario y no es exigible, la institución financiera deberá contar con una institución financiera corresponsal en el país. En el caso de que el Proveedor solicite anticipo, éste se efectuará en el porcentaje solicitado y en el monto y moneda que componen la oferta.		

Las amortizaciones del anticipo (es decir, el retorno) se realizarán mediante retenciones en los pagos de las contraprestaciones correspondientes a cada entregable y en el mismo índice porcentual que fue objeto de anticipo. La garantía bancaria se liberará cuando el anticipo se haya amortizado por completo. Es común intención de las partes establecer que, en cualquier escenario de resolución de contrato y sin perjuicio de las controversias que dicha situación pudiera generar, el Proveedor estará en obligación inmediata de devolver el saldo no amortizado del anticipo y el Comprador en la facultad de ejecutar la Garantía Bancaria que lo respalda. <u>Forma de Pago</u> La forma de pago será la siguiente: (i) Al recibir los bienes: El 80 % (sesenta por ciento) del Precio del Contrato de los Bienes recibidos se pagará dentro de los 30 (treinta) días siguientes de recibidos los Bienes, contra presentación de una solicitud de pago acompañada de la conformidad de aceptación emitido por el Comprador. (ii) Al instalar los bienes (puesta en funcionamiento): El 20 % (veinte por ciento) del Precio del Contrato de los Bienes recibidos se pagará dentro de los 30 (treinta) días siguientes de instalados los Bienes, ya puesto en funcionamiento (llave en mano), contra presentación de una solicitud de pago acompañada de la conformidad de aceptación emitido por el Comprador”.			
78	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	Sección IX – Condiciones Especiales del Contrato CGC 27.1	142	En este punto, cuando se refieren a: “El valor de la liquidación por daños y perjuicios será: 2% del precio del contrato por cada semana o parte de semana de atraso en la entrega. El monto máximo de la liquidación por daños y perjuicios será: 10% del precio del contrato”. Agradeceremos confirmar que, en lugar de “daños y perjuicios”, se refieren a la PENALIDAD a imponer en caso de demora en la entrega.
	Respuesta:		
	El concepto de daños y perjuicios que se utiliza en el contrato corresponde a las regulaciones del Banco Mundial. Sin embargo, efectivamente, el supuesto de hecho que tal concepto describe responde a una cláusula penal (penalidad), conforme a la legislación civil peruana.		
79	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	C. Preparación de las Ofertas 11.1	12	En el Literal: (b) Listas de Precios completas, de acuerdo con las IAL 12 y 14; Se solicita confirmar que se deberá presentar los siguientes formularios de la Sección IV Formularios de la Oferta: · Formulario Lista de Precios · Formulario Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos
	Respuesta:		
	Se precisa que de acuerdo con lo establecido en las bases, ambos formatos son de presentación obligatoria		
80	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	C. Preparación de las Ofertas 11.1	12	En el Literal: (b) Listas de Precios completas, de acuerdo con las IAL 12 y 14; Se solicita confirmar si se calificará la suma de los montos presentados en el formulario Lista de Precios y el formulario Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos , de la Sección IV Formularios de la Oferta. Caso contrario aclarar.
	Respuesta:		

	Se precisa que la propuesta económica integral es el factor de evaluación. Ceñirse a las bases.		
81	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	C. Preparación de las Ofertas 11.1	13	Respecto al requisito: (e) Autorización escrita que autorice al firmante de la Oferta a comprometer al Licitante, de conformidad con la IAL 20.3; Solicitamos confirmar que la autorización será en formato libre a criterio del postor, siempre que indique el nombre y el cargo de cada persona que firme la autorización.
	Respuesta: Se precisa que se aceptará formato libre.		
82	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	C. Preparación de las Ofertas 11.1	13	Respecto al requisito: (f) Calificaciones: Prueba documental, de conformidad con la IAL 17, que establezca que el Licitante está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada; <i>(b) Experiencia específica: El Licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos cinco (05) contratos en los últimos ocho (08) años antes de la fecha límite de presentación de ofertas, cada una con un valor de al menos el monto de la oferta que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios Relacionados bajo el Contrato. Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados.</i> 1. Solicitamos confirmar que se podrá demostrar que la experiencia ha sido completada satisfactoria y sustancialmente mediante: ☐ Constancia de conformidad y/o ☐ Certificados de conformidad y/o ☐ Acta de culminación y/o ☐ Facturas con comprobante de cancelación y/o ☐ Entre otros 2. Confirmar que, en caso de consorcio, el requisito podrá ser acreditado por uno de sus integrantes.
	Respuesta: Se precisa que la experiencia se acreditará con Contratos y/o facturas con su acta de conformidad y/o acreditación de pago. En el caso de consorcios esta podrá ser acreditada por mínimo uno de sus miembros.		
83	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	C. Preparación de las Ofertas 11.1	13	Respecto al requisito: (f) Calificaciones: Prueba documental, de conformidad con la IAL 17, que establezca que el Licitante está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada; <i>(b) Experiencia específica: El Licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos cinco (05) contratos en los últimos ocho (08) años antes de la fecha límite de presentación de ofertas, cada una con un valor de al menos el monto de la oferta que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios Relacionados bajo el Contrato. Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados.</i> 1. Solicitamos confirmar que será válido que la suma de las experiencias demostradas mediante al menos 5 contratos sea por un valor de al menos el monto de la oferta presentada. 2. Confirmar que será válido presentar experiencias en ejecución, siempre que se demuestre el monto ejecutado a la fecha. 3. Confirmar que se podrá presentar experiencias del mismo Grupo

			Empresarial, sin necesidad de formar un Consorcio.
	Respuesta:		
	Se precisa:		
	a) De acuerdo las bases se solicita mínimo 5 acreditaciones de experiencia y cada una por el monto de la propuesta en un periodo de 8 años. Ceñirse a las bases. b) La experiencia se acreditará con Contratos y/o facturas con su acta de conformidad y/o acreditación de pago. En el caso de consorcios esta podrá ser acreditada por mínimo uno de sus miembros. Ceñirse a las bases. c) La acreditación de experiencia deberá estar a nombre del postor y no de terceros.		
84	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	C. Preparación de las Ofertas / 11.1	13	Respecto al requisito: (f) Calificaciones: Prueba documental, de conformidad con la IAL 17, que establezca que el Licitante está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada; (b) Experiencia específica: El Licitante deberá demostrar que ha completado satisfactoriamente al menos cinco (05) contratos en los últimos ocho (08) años antes de la fecha límite de presentación de ofertas, cada una con un valor de al menos el monto de la oferta que se hayan completado satisfactoria y sustancialmente y que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios Relacionados bajo el Contrato. Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados. Confirmar que se considerará como experiencias similares los siguientes conceptos: ☐ Servicio de gestión y operación de infraestructura tecnológica ☐ Equipos de Software y comunicaciones y/o ☐ Servicio de gestión de infraestructura y/o ☐ Servicios de operación de las infraestructuras tecnológicas, aplicaciones y servicios. ☐ Servicios de Gestión y Mantenimiento de Equipos de Comunicaciones y/o ☐ Servicios de soporte, alojamiento, mantenimiento, permanente y evolución del sistema de notificaciones y comunicaciones electrónicas mediante dirección electrónica habilitada ☐ Servicio de soporte, mantenimiento y evolución de las infraestructuras y sistemas informático ☐ Suministro de la renovación de electrónica de red y/o ☐ Servicio de Suministro, Transporte, Instalación y Puesta en Funcionamiento de la Red de Datos, Servicio de Implementación del Sistema de Protección Eléctrica e Instalaciones de la Red Eléctrica; Implementación de Sistemas de Alarmas; Instalación de Extintores y/o ☐ Suministro de sistemas, equipos y software de comunicaciones y/o ☐ Servicios de Operación de las Infraestructuras Tecnológicas, Aplicaciones y Servicios y/o ☐ Servicio de gestión de infraestructuras y/o ☐ Servicios de operación de las infraestructuras tecnológicas, aplicaciones y servicios y/o ☐ Entre otros
	Respuesta:		
	Se precisa que la acreditación de experiencia está referida a bienes/servicio que sean similares en naturaleza y complejidad a los Bienes y Servicios relacionados bajo el Contrato. Para una APCA, este requisito puede ser cumplido por todos los miembros combinados.		
85	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación

	Numeral y Literal	Pág.	
	C. Preparación de las Ofertas 11.1	13	Respecto al requisito: (f) Calificaciones: Prueba documental, de conformidad con la IAL 17, que establezca que el Licitante está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada; (c) Evidencia documental: El Licitante deberá entregar prueba documental que demuestre que los Bienes que ofrece cumplen con los requisitos funcionales establecidos en la Sección VII de este documento a) Confirmar que la acreditación documental se podrá realizar con: ☐ Ficha técnica y/o ☐ Información de portales públicos del fabricante y/o ☐ Carta del fabricante y/o distribuidor autorizado en Perú ☐ Otros medios probatorios de las especificaciones técnicas b) Confirmar que se acreditará la evidencia documental de los siguientes bienes: 1. Servidores de procesamiento 2. Licencia de virtualización 3. Tarjetas de expansión 4. Sistema de almacenamiento 5. Solución de software de backup 6. Switch de core 7. Switches de distribución 8. Gabinetes autocontenidos 9. Software de monitoreo
	Respuesta:		
	Se precisa que la prueba documental deberá ser mediante catálogos, fichas técnicas, folletos o cartas, todos emitidos por el fabricante de la propuesta con el fin de sustentar las propuestas.		
86	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	C. Preparación de las Ofertas 11.1	13	Respecto al requisito: (f) Calificaciones: Prueba documental, de conformidad con la IAL 17, que establezca que el Licitante está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada; (d) Autorización del Fabricante: Un Licitante que no fabrique un ítem para el cual se exige una autorización del fabricante de acuerdo con la IAL 17.2 (a) de los DDL, el Licitante deberá proporcionar evidencia de estar debidamente autorizado por un fabricante (Formulario de Autorización del Fabricante, Sección IV, Formularios de Licitación), que cumpla con los criterios en (d) (i) y (ii) anteriores, para suministrar los Bienes. a) Confirmar que la autorización para comercializar/vender los bienes será del fabricante o distribuidor autorizado en Perú hacia el consorcio y/o uno de sus integrantes. c) Confirmar que la autorización será por los siguientes bienes: 1. Servidores de procesamiento 2. Licencia de virtualización 3. Tarjetas de expansión 4. Sistema de almacenamiento 5. Solución de software de backup 6. Switch de core 7. Switches de distribución 8. Gabinetes autocontenidos 9. Software de monitoreo
	Respuesta:		
	Se precisa:		

	a) En el Formulario de Autorización del Fabricante, Sección IV, Formularios de Licitación, esta detallado el contenido de dicha carta. Ceñirse a las bases. b) El Formulario de autorización del fabricante sección IV deberá estar emitido por los fabricantes de los equipos (Servidor, Storage, Switches, MDC) ofertados.		
87	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	C. Preparación de las Ofertas 11.1	13	Respecto al requisito: (g) Elegibilidad del Licitante: Prueba documental, de conformidad con la IAL 17, que establezca que el Licitante es elegible para presentar una oferta Solicitamos confirmar que en este apartado se incluirá los 3.1 Criterios de calificación que incluyen d) Autorización del fabricante.
	Respuesta:		
	Se precisa que las bases establecen los documentos de presentación obligatoria: Ceñirse a las bases.		
88	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	C. Preparación de las Ofertas 11.1	13	Respecto al requisito: (h) Elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos: Prueba documental, de conformidad con la IAL 16, que demuestre la elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos que proporcionará el Licitante 1. Respecto al siguiente texto del numeral IAL 16: <i>16.4 Los Licitantes también deberán proporcionar una lista detallada que incluya disponibilidad y precios actuales de repuestos, herramientas especiales, etc., necesarios para el funcionamiento adecuado y continuo de los Bienes durante el período indicado en los DDL, a partir del momento en que el Comprador comience a utilizar dichos Bienes.</i> Confirmar que el listado será en formato libre a criterio del postor y los precios actuales de los repuestos no serán vinculantes.
	Respuesta:		
	Respecto al sección II 16.4. Los Licitantes también deberán proporcionar una lista detallada que incluya disponibilidad y precios actuales de repuestos, herramientas especiales, etc., necesarios para el funcionamiento adecuado y continuo de los Bienes durante el período indicado en los DDL, a partir del momento en que el Comprador comience a utilizar dichos Bienes. Se precisa que la presentación de dicha carta será opcional.		
89	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	C. Preparación de las Ofertas 11.1	13	Respecto al requisito: (j) Cualquier otro documento requerido en los DDL b. Copia simple de la constitución social de la empresa vigente e inscrita en los Registros Públicos (licitantes nacionales) o su equivalente en el país de origen del Licitante (licitantes extranjeros). Confirmar que para empresas peruana, se podrá acreditar con la Copia Literal emitida por Registros Públicos con una antigüedad no mayor a 90 días.
	Respuesta:		
	Se debe presentar la copia simple de la escritura pública de constitución con mención de la anotación de inscripción, señalando la partida y el asiento correspondiente. En caso de modificaciones posteriores de los estatutos o incremento de capital, anexo los asientos registrales correspondientes.		
90	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	

	C. Preparación de las Ofertas 11.1	13 /41	Respecto al requisito: (j) Cualquier otro documento requerido en los DDL IAL 11.1 (j) c. Declaración Jurada firmada por el representante legal de no estar impedido de contratar con el Estado Peruano, Confirmar que la Declaración Jurada será presentarse en formato libre a criterio del postor.
	Respuesta:		
	Se precisa que no hay formato establecido. La declaración jurada debe expresar que el postor no está impedido de contratar con el Estado Peruano.		
91	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	C. Preparación de las Ofertas 11.1	13/41	Respecto los requisitos: (j) Cualquier otro documento requerido en los DDL IAL 11.1 (j) d. Carta del fabricante del MDC o su subsidiaria en el país, el cual deberá estar vigente en la fecha de presentación de propuestas. IAL 17.2 (a) Se requiere la autorización del fabricante. Se requiere autorización del fabricante o un partner de servicio autorizado y certificado por el fabricante del MDC o la subsidiaria del fabricante en el país, en instalación y puesta en marcha de software de monitoreo.] a) Confirmar que la autorización será emitida por el fabricante y/o distribuidor autorizado y/o partner de servicio autorizado; a favor del Consorcio o uno de sus integrantes para realizar la instalación y puesta en marcha de software de monitoreo. b) Confirmar que la Declaración Jurada será presentada en formato libre a criterio del postor, cumpliendo con información mínima como nombre de quien emite la autorización, nombre de quien recibe la autorización, autorización expresa en instalación y puesta en marcha del software de monitoreo y vigencia de dicha autorización.
	Respuesta:		
92	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	C. Preparación de las Ofertas 11.2	13	Respecto al requisito: 11.2 Además de los requisitos estipulados en la IAL 11.1, las ofertas presentadas por una APCA deberán incluir una copia del Convenio de APCA celebrado por todos sus miembros. Alternativamente, se deberá presentar conjuntamente con la Oferta una carta de intención de suscribir un Convenio de APCA, firmada por todos sus miembros, en el caso de que la Oferta sea adjudicada, acompañada de una copia del Convenio propuesto. Solicitamos confirmar que documento Convenio de ACPA / Consorcio será en formato libre a criterio del postor.
	Respuesta:		
	Se precisa:		
	a) Las cartas de autorización del fabricante según IAL 11.11, son emitidas por el fabricante del MDC o su subsidiaria, exclusivamente.		
	b) De acuerdo con lo establecido en las bases sección 17.2 (a) : Se requiere autorización del fabricante o un partner de servicio autorizado y certificado por el fabricante del MDC o la subsidiaria del fabricante en el país, en instalación y puesta en marcha de software de monitoreo. El formato debe cumplir con el texto antes señalado. Ceñirse a las bases.		

	Se precisa que lo que se requiere presentar con la oferta es una promesa de Convenio de APCA o Acuerdo de Consorcio, conteniendo como mínimo el nombre de los consorciados y su porcentaje de participación y el representante que participa en el proceso de selección. El documento debe estar suscrito por todos miembros de la APCA o sus representantes.																							
	Para la firma del contrato, se deberá presentar un convenio formal de suscrito por los representantes de cada empresa integrante del consorcio, señalar su porcentaje de participación y la designación del representante común.																							
93	IAL		Consulta y/u Observación																					
	Numeral y Literal	Pág.																						
	10.1	40	Respecto al texto: IAL 10.1 El idioma para la traducción de la documentación de apoyo y material impreso es el español Confirmar que la traducción será simple, con identificación de quien la realizar (nombre, apellidos y N° de documento de identidad).																					
	Respuesta: Se precisa que la traducción solicitada es de formato libre y no requiere firma del traductor pues es responsabilidad del licitante.																							
94	IAL		Consulta y/u Observación																					
	Numeral y Literal	Pág.																						
	IAL 14.8 (a) (iii); (b) (ii) y (c) (v)	41 / 101	Respecto al destino final de los equipos, agradeceremos determinar si serán ubicado en un 3er piso o en un 2do y 3er piso de acuerdo a los siguientes cuadros: Página 41 – 3er piso																					
	<table><tr><td rowspan="7">IAL 14.8 (a) (iii); (b) (ii) y (c) (v)</td><td colspan="3">Destino final (emplazamiento del Proyecto): Adquisición de Infraestructura Tecnológica para la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML</td></tr><tr><td>Descripción</td><td>Cantidad</td><td>Sede</td></tr><tr><td colspan="3">1. Solución de virtualización y almacenamiento</td></tr><tr><td>1.1 Servidores de procesamiento</td><td>02 unidades</td><td rowspan="3">Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima</td></tr><tr><td>1.2 Licencia de virtualización</td><td>01 unidad</td></tr><tr><td>1.3 Tarjetas de expansión</td><td>02 unidades</td></tr></table>		IAL 14.8 (a) (iii); (b) (ii) y (c) (v)	Destino final (emplazamiento del Proyecto): Adquisición de Infraestructura Tecnológica para la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML			Descripción	Cantidad	Sede	1. Solución de virtualización y almacenamiento			1.1 Servidores de procesamiento	02 unidades	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima	1.2 Licencia de virtualización	01 unidad	1.3 Tarjetas de expansión	02 unidades					
IAL 14.8 (a) (iii); (b) (ii) y (c) (v)	Destino final (emplazamiento del Proyecto): Adquisición de Infraestructura Tecnológica para la Municipalidad Metropolitana de Lima - MML																							
	Descripción	Cantidad		Sede																				
	1. Solución de virtualización y almacenamiento																							
	1.1 Servidores de procesamiento	02 unidades		Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima																				
	1.2 Licencia de virtualización	01 unidad																						
	1.3 Tarjetas de expansión	02 unidades																						
	Sección II. Datos de la Licitación (DDL) 42 <table><tr><td rowspan="8"></td><td>1.4 Sistema de almacenamiento</td><td>01 unidad</td><td rowspan="2"></td></tr><tr><td>1.5 Solución de software de backup</td><td>01 unidad</td></tr><tr><td colspan="3">2. Solución de mejora de red localde datos</td></tr><tr><td>2.1 Switch de core</td><td>01 unidad</td><td rowspan="2">Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima</td></tr><tr><td>2.2 Switches de distribución</td><td>05 unidades</td></tr><tr><td colspan="3">3. Infraestructura de datacenter MDC</td></tr><tr><td>3.1 Gabinetes autocontenidos</td><td>02 unidades</td><td rowspan="2">Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima</td></tr><tr><td>3.2 Software de monitoreo</td><td>01 unidad</td></tr></table>				1.4 Sistema de almacenamiento	01 unidad		1.5 Solución de software de backup	01 unidad	2. Solución de mejora de red localde datos			2.1 Switch de core	01 unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima	2.2 Switches de distribución	05 unidades	3. Infraestructura de datacenter MDC			3.1 Gabinetes autocontenidos	02 unidades	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima	3.2 Software de monitoreo
	1.4 Sistema de almacenamiento	01 unidad																						
	1.5 Solución de software de backup	01 unidad																						
	2. Solución de mejora de red localde datos																							
	2.1 Switch de core	01 unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima																					
	2.2 Switches de distribución	05 unidades																						
	3. Infraestructura de datacenter MDC																							
	3.1 Gabinetes autocontenidos	02 unidades	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima																					
	3.2 Software de monitoreo	01 unidad																						

			<table><tr><th>N°</th><th>Localidad</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>1</td><td>Instituto Catastral de Lima - ICL</td><td>Pasaje Olaya N°110 (2do. y 3er. piso) - Distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.</td></tr></table>	N°	Localidad	Descripción	1	Instituto Catastral de Lima - ICL	Pasaje Olaya N°110 (2do. y 3er. piso) - Distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.	
N°	Localidad	Descripción								
1	Instituto Catastral de Lima - ICL	Pasaje Olaya N°110 (2do. y 3er. piso) - Distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.								
Respuesta:										
Se precisa que de acuerdo con lo indicado en la Lista de bienes y Cronograma de entregas, página 73, el lugar de entrega está ubicado en el Pasaje Olaya N°110 piso 3- Cercado de Lima.										
95	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación							
	Numeral y Literal	Pág.								
	8. Lugar de entrega de los equipos	101	Respecto al lugar de entrega de los equipos:							
			<table><tr><th>N°</th><th>Localidad</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>1</td><td>Instituto Catastral de Lima - ICL</td><td>Pasaje Olaya N°110 (2do. y 3er. piso) - Distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.</td></tr></table>	N°	Localidad	Descripción	1	Instituto Catastral de Lima - ICL	Pasaje Olaya N°110 (2do. y 3er. piso) - Distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.	
	N°		Localidad	Descripción						
1	Instituto Catastral de Lima - ICL	Pasaje Olaya N°110 (2do. y 3er. piso) - Distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.								
	1. Se solicita aclarar cuál será el acceso disponible a la dirección y/o al local donde se efectuará la implementación. Asimismo, agradeceremos se indique si el acceso es directo desde vía pública, si existen restricciones horarias para la entrega e instalación, así como si se cuenta con ascensores, rampas u otras facilidades para el traslado del equipamiento.									
Respuesta:										
Se precisa que los postores podrán solicitar una visita técnica con el objetivo de relevar información que les ayude a realizar su propuesta.										
El postor deberá de verificar el software de virtualización existente para las migraciones a la solución de virtualización ofertada. Asimismo, el postor deberá de verificar las características de los 2 servidores existentes para la instalación de las tarjetas de expansión.										
Se precisa que el acceso es desde la vía pública y los horarios de atención son de 09:00am a 16:00pm en el Pasaje Olaya N°110 piso 3- Cercado de Lima.										
96	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación							
	Numeral y Literal	Pág.								
	Formulario: Carta de la Oferta	52	Respecto al texto: (f) Precio de la Oferta: El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el artículo (f) a continuación es: Confirmar si se deberá consignar el precio total de la suma de los formularios: · Formulario Lista de Precios · Formulario Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos							
	Respuesta:									
	Se precisa que el formulario debe ser llenado por el postor de acuerdo a las instrucciones que contiene el mismo.									
97	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación							
	Numeral y Literal	Pág.								
	Formulario: Lista de Precios	59	Respecto al Formulario: Lista de Precios ítem 03 marcado en rojo: 3. Fecha de Entrega según Definición de Incoterms Confirmar que se completará con (60) días calendario, de acuerdo al plazo de entrega a las Especificaciones Técnicas. Caso contrario aclarar cómo se completará ese ítem.							

Lista de Bienes y Cronograma de Entregas	73	Respecto a la Lista de Bienes y Cronograma de Entregas: 1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas <i>[El comprador completará este cuadro, excepto la columna "Fecha de entrega ofrecida por el Licitante", que deberá ser completada por el Licitante].</i> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">N.º de artículo</th> <th rowspan="2">Descripción de los bienes</th> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad física</th> <th rowspan="2">Lugar de entrega final según se indica en los DDL</th> <th colspan="3">Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)</th> </tr> <tr> <th>Fecha más temprana de entrega</th> <th>Fecha límite de entrega</th> <th>Fecha de entrega ofrecida por el licitante [la proporcionará el Licitante]</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><i>[Indique el n.º del artículo].</i></td> <td><i>[Indique la descripción de los Bienes].</i></td> <td><i>[Indique la cantidad de los artículos por suministrar].</i></td> <td><i>[Indique la unidad física de medida de la cantidad].</i></td> <td><i>[Indique el lugar de entrega].</i></td> <td><i>[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].</i></td> <td><i>[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].</i></td> <td><i>[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].</i></td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>Servidores de procesamiento</td> <td>02</td> <td>Unidad</td> <td>Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Licencia de virtualización</td> <td>01</td> <td>Unidad</td> <td>Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>Tarjetas de expansión</td> <td>02</td> <td>Unidad</td> <td>Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>Sistema de almacenamiento</td> <td>01</td> <td>Unidad</td> <td>Pasaje Olaya 110 Piso 3 –</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> 1. Confirmar que esta “Lista de Bienes y Cronograma de Entregas” será incluido como parte de la oferta. 2. Respecto a la columna de Fecha más temprana de entrega, confirmar que se completará con “1 día” que refiere después de entrar en vigor el contrato 3. Respecto a la columna de Fecha límite de entrega; confirmar que se completará con “día 60” que se refiere después de entrar en vigor el contrato 4. Respecto a la columna de Fecha de entrega ofrecida por el licitante; confirmar que se refiere a la mejor fecha de entrega entre el día 1 y el día 60 después de entrar en vigor el contrato, que será completada por el postor de acuerdo con su propuesta de entrega.	N.º de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final según se indica en los DDL	Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)			Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el licitante [la proporcionará el Licitante]	<i>[Indique el n.º del artículo].</i>	<i>[Indique la descripción de los Bienes].</i>	<i>[Indique la cantidad de los artículos por suministrar].</i>	<i>[Indique la unidad física de medida de la cantidad].</i>	<i>[Indique el lugar de entrega].</i>	<i>[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].</i>	<i>[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].</i>	<i>[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].</i>	01	Servidores de procesamiento	02	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima				02	Licencia de virtualización	01	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima				03	Tarjetas de expansión	02	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima				04	Sistema de almacenamiento	01	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 –			
N.º de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad						Unidad física	Lugar de entrega final según se indica en los DDL	Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)																																											
			Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el licitante [la proporcionará el Licitante]																																																
<i>[Indique el n.º del artículo].</i>	<i>[Indique la descripción de los Bienes].</i>	<i>[Indique la cantidad de los artículos por suministrar].</i>	<i>[Indique la unidad física de medida de la cantidad].</i>	<i>[Indique el lugar de entrega].</i>	<i>[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].</i>	<i>[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].</i>	<i>[Indique el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato].</i>																																														
01	Servidores de procesamiento	02	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima																																																	
02	Licencia de virtualización	01	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima																																																	
03	Tarjetas de expansión	02	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima																																																	
04	Sistema de almacenamiento	01	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 –																																																	
Respuesta:																																																					
El formulario “Lista de Bienes y Cronograma de Entregas” será incluido como parte de la oferta. A tal efecto se utilizará la versión corregida que se describe en esta respuesta y que merecerá una enmienda a las bases. El concepto de “fecha más temprana de entrega” y “fecha límite de entrega” responden a la fecha mínima y máxima que se considera para la entrega, determinadas por el número de días después de la fecha de entrada en vigor del Contrato. Ambas fechas han debido ser establecidas por la entidad (el Comprador) por lo que su omisión está siendo corregida con una enmienda a las bases. En el presente caso, todos los artículos considerados en el formulario consideran un número de 30 días para ambos conceptos. El concepto “Fecha de entrega ofrecida por el licitante” es la fecha que debe ofrecer el licitante y constituye el término máximo para el cumplimiento de la prestación de entrega. Su incumplimiento acarrea la imposición de “daños y perjuicios” (penalizaciones por mora) conforme a la subcláusula 27.1 de las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. En ese sentido, se formalizará una enmienda a las bases a efecto de modificar el formulario “Lista de Bienes y Cronograma de Entregas”, conforme al siguiente detalle: “(…)																																																					

1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas

[El comprador completará este cuadro, excepto la columna "Fecha de entrega ofrecida por el Licitante", que deberá ser completada por el Licitante].

N.º de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el licitante [la proporcionará el Licitante]
01	Servidores de procesamiento	02	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima	30 días calendario	30 días calendario	 días calendario
02	Licencia de virtualización	01	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima	30 días calendario	30 días calendario	 días calendario
03	Tarjetas de expansión	02	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima	30 días calendario	30 días calendario	 días calendario
04	Sistema de almacenamiento	01	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima	30 días calendario	30 días calendario	 días calendario
05	Solución de software de backup	01	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima	30 días calendario	30 días calendario	 días calendario
06	Switch de core	01	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima	30 días calendario	30 días calendario	 días calendario
07	Switches de distribución	05	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima	30 días calendario	30 días calendario	 días calendario
08	Gabinets autocontenidos	02	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima	30 días calendario	30 días calendario	 días calendario
09	Software de monitoreo	01	Unidad	Pasaje Olaya 110 Piso 3 – Cercado de Lima	30 días calendario	30 días calendario	 días calendario

Nota importante: Los plazos son en días calendario desde el día siguiente de la suscripción del contrato

(...)"

100	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	5.2.4 Implementación	98	Sobre la implementación del equipamiento MDC, solicitamos se precise cuál será la obligación de la Entidad en relación con la factibilidad y provisionamiento de los servicios necesarios para la puesta en funcionamiento (tales como energía eléctrica, tomas de corriente, red de datos, climatización y condiciones ambientales). Agradeceremos se nos confirme si la Entidad será responsable de garantizar dichas facilidades previas a la instalación, así como cualquier otra condición de infraestructura que deba estar lista para asegurar el correcto funcionamiento del equipamiento.
	Respuesta: Se precisa que el postor es responsable de verificar in situ las condiciones que requiere para implementar la solución a ofertar. El postor deberá considerar dentro de su propuesta los costos necesarios para tal fin.		
101	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	6. Obligaciones del proveedor	100	Solicitamos confirmar que, en caso de reemplazo del personal encargado de la instalación y configuración la evaluación curricular del nuevo personal propuesto será siempre que reúna iguales o superiores características a las previstas en las bases para el personal a ser reemplazado, debiendo para ello contar con la autorización previa por parte de la Entidad.
	Respuesta: Se precisa que el personal que realice la implementación deberá contar con las certificaciones solicitadas.		
102	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	6. Obligaciones del proveedor	100	Respecto a la profesión del personal: Jefe de proyecto (01)

			El profesional deberá cumplir y acreditar el siguiente perfil: Ingeniero titulado o bachiller de las carreras de Ingeniería de sistemas y/o ingeniería de telecomunicaciones y/o ingeniería Electrónica y/o ingeniería Eléctrica o afines. Solicitamos confirmar será válido el TÍTULO DE LICENCIADA EN COMPUTACIÓN y/o INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTO
	Respuesta:		
	Se precisa que es imprescindible que la persona que ocupe el cargo de jefe de proyecto cuente con el título Profesional solicitado.		
103	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	6. Obligaciones del proveedor	100	Respecto a la experiencia del personal: Jefe de proyecto (01) Experiencia profesional mínima de 3 años en Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información, como jefe o gerente de proyecto. 1. Confirmar que será válido los cargos de: - JEFE DE PROYECTO Y/O - GESTOR DE PROYECTO Y/O - DIRECTOR DE PROYECTO Y/O - GERENTE DE SERVICIOS Y/O - JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y/O - JEFE 2. Confirmar que será válido la experiencia en: - GESTIÓN DE OPERACIONES DE LA DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS INFORMACIÓN Y/O - GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROYECTOS OPERATIVOS.
	Respuesta:		
	Se precisa que también se aceptará: - JEFE DE PROYECTO Y/O - GESTOR DE PROYECTO Y/O - DIRECTOR DE PROYECTO Y/O - JEFE DE INFRAESTRUCTURA DE TI Y también en experiencia se aceptará: GESTIÓN DE OPERACIONES DE DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y/O GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROYECTOS OPERATIVOS.		
104	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	6. Obligaciones del proveedor	100	Respecto a la experiencia del personal: Especialista Técnico (01) Debe haber participado en al menos tres proyectos similares. Solicitamos confirmar que la participación en proyecto similares se podrá acreditar con constancias emitidas por su empresa empleadora.
	Respuesta:		
	Se precisa que la participación en proyectos similares puede ser acreditada también con constancias emitidas por la empresa empleadora.		
105	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	6. Obligaciones del proveedor	100	Solicitamos amablemente a la entidad convocante incluir los Perfiles del personal encargado de la instalación y configuración, en los documentos a presentar en la Oferta.
	Respuesta:		
	Se precisa que el personal clave mínimo requerido es el descrito en las bases.		

106	Especificaciones Técnicas		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	D. Presentación y apertura de ofertas	43	Solicitamos amablemente a la entidad convocante ampliar la fecha para la recepción de ofertas, considerando un plazo de 15 días calendarios después de las respuestas de LA ENTIDAD de las aclaraciones y enmiendas si fuera el caso.
	Respuesta:		
	No se acoge la propuesta.		
107	IAL		Consulta y/u Observación
	Numeral y Literal	Pág.	
	7.1	40	Considerando que la visita técnica se realizará posterior a la etapa de entrega de consultas, confirmar que los ambientes estarán libres y que solo el postor adjudicado se encargará de la instalación de los equipos.
	Respuesta:		
	Se precisa que el espacio disponible para el datacenter en la ubicación de Pasaje Olaya N°110 piso 3- Cercado de Lima se encuentra libre para la entrega e implementación; sin embargo, se debe considerar que los dos servidores actuales se encuentran en uso y el contratista deberá considerar el traslado de los mismos y lo que sea necesario para la migración, así como para su posterior implementación en el nuevo MDC.		